



**PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRECOMPETITIVOS PARA JÓVENES
INVESTIGADORES. MODALIDAD B – PROYECTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO
PLAN PROPIO 2021**

Relación Definitiva de solicitudes Admitidas y Excluidas

Efectuada la revisión administrativa de solicitudes presentadas, aplicados los requisitos de la convocatoria, finalizado el plazo de alegaciones y estudiadas y valoradas las mismas,

se resuelve publicar:

Primero. La relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite en el Programa de Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad B – Estudiantes de Doctorado (Anexo 1).

Segundo. La relación definitiva de solicitudes excluidas en el Programa de Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad B – Estudiantes de Doctorado (Anexo 2).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 08 de Noviembre de 2021
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo 1. Relación definitiva de solicitudes admitidas:

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE
4	LÓPEZ MORENO	ANA
28	MOLINA MORALES	NEREA
36	SÁNCHEZ BOLÍVAR	LIONEL
44	DÍAZ GARCIA	JOSE ANGEL
48	PERES DÍAZ	DANIEL
50	CAMPOS GARZÓN	PABLO
56	VILLEGAS AGUILAR	MARÍA DEL CARMEN
64	PÉREZ ROMERO	ANTONIO
66	MOAID-AZM PEREGRINA	JUSAIMA
76	PEÑA MARTÍN	JESÚS
78	SOUSA PARDO	CARMEN
92	CORNET GÓMEZ	ALBERTO
98	LÓPEZ GARZÓN	MARÍA DE LA CABEZA
100	JIMÉNEZ MESA	CARMEN
102	SANJUAN HIDALGO	JUAN
104	DELGADO LOPEZ	PEDRO JOSE
106	PARRA TORREJÓN	BELÉN
110	DE LA HOZ RUIZ	JAVIER
128	GONZÁLEZ SANTOS	ÁNGELA
134	CERÓN HERNÁNDEZ	JORGE
136	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JOSE
138	GRAVÁN JIMÉNEZ	PABLO
140	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	CARMEN





Anexo 2. Relación definitiva de solicitudes excluidas:

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
52	RIVERA IZQUIERDO	MARIO	1
88	LÓPEZ MORO	ALEJANDRO	2
144	RAMOS NAVAS-PAREJO	MAGDALENA	1

*Motivos de exclusión

1. IP y/o CoIP no están en segundo año de permanencia en los estudios de doctorado.
2. IP y CoIP están matriculados en el mismo programa de doctorado y en la misma línea de investigación.

